Esteban Echeverría

**TASAS MUNICIPALES: SE EXTENDIÓ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE LA MORATORIA CON DESCUENTOS DE HASTA UN 90% Y PLANES DE PAGO DE HASTA 24 CUOTAS.**

El Municipio de Esteban Echeverría extendió hasta el 31 de diciembre de 2024 la moratoria que otorga facilidades para que las vecinas y los vecinos puedan regularizar su situación y ponerse al día con el pago de las tasas municipales. El beneficio consiste en la quita de hasta un 90% en los intereses generados por la deuda si esta se abona al contado y planes de hasta 24 cuotas en el pago del Tributo Municipal por la Propiedad, las Tasas Automotor y Motovehículo y la Tasa de Seguridad e Higiene, entre otras.

Las personas interesadas podrán acceder a los siguientes planes:

– Tributo Municipal por la Propiedad: hasta el 80% de descuento en recargos por abonar al contado y planes de pago de hasta 24 cuotas.

– Tasas Automotor y Motovehículo: hasta el 80% de descuento en recargos por abonar al contado y planes de pago de hasta 24 cuotas.

– Tasa de Seguridad e Higiene: hasta el 90% de descuento en recargos por abonar al contado y planes de pago de hasta 24 cuotas.

El trámite se realiza de lunes a viernes, de 8 a 14 horas , en el Departamento Recaudación de Tributos y Tasas sobre la Propiedad de la Dirección General de Rentas, ubicada en el edificio municipal (Av. Sofía T. de Santamarina 455).

El Municipio recuerda que no utiliza el envío de cobro a domicilio y que, ante cualquier consulta, vecinas y vecinos pueden comunicarse vía correo electrónico a tributosmunicipales@estebanecheverria.gob.ar.